



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCABELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 119 -2010/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 26 MAR. 2010

VISTO:

El Informe N° 291-2010/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT., referente a la Modificación del Anexo de la Resolución Ejecutiva Regional N° 070-2010/GOB-REG.HVCA/PR.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 070-2010/GOB.REG.HVCA/PR de fecha 22-02-2010, se aprobó la Desagregación de Recursos de acuerdo al Decreto Supremo N° 055-2010-EF a favor del Pliego 447 Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica para financiar en forma exclusiva los gastos operativos de las Instituciones Educativas del Plan Piloto de Municipalización de la Gestión Educativa en el periodo Febrero – Diciembre del presente ejercicio fiscal de la Municipalidad Distrital de Colcabamba, por lo que de acuerdo al informe del Visto, al momento de efectuar el desagregado hasta el nivel de Actividad/Proyecto y por Genéricas de Gasto, se ha considerado importe inferior al Gasto Anual, en la Actividad de Educación Inicial, específicamente para el Pago de Animadoras de Pronoei, en el Distrito de Colcabamba, por lo que es necesario realizar la modificación en lo que respecta a la Genérica de Gasto **2.3 Bienes y Servicios;**

De conformidad al Artículo N° 201 de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29465 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar la Resolución Ejecutiva Regional N° 070-2010/GOB.REG.HVCA/PR, en el extremo de la desagregación de Recursos aprobados por el Decreto Supremo N° 055-2010, hasta por la suma de **S/ 6'201,865.00 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS SESENTICINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, por los fundamentos expuestos en la presente Resolución.

DICE:

DEL:

PLIEGO

: 447 Gobierno Regional de Huancavelica





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 119 -2010/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 26 MAR. 2010

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
 UNIDAD EJECUTORA : 002 Gerencia Sub Regional de Tayacaja
 FUNCION : 22 EDUCACION
 PROGRAMA FUNCIONAL : 047 EDUCACION BASICA
 SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0103 EDUCACION INICIAL
 ACTIVIDAD PROYECTO : 1043724 NIÑAS Y NIÑOS CON
 COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR
 EL II CICLO

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/ 504,367.00
 2.3 Bienes y Servicios 12,760.00

SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0104 EDUCACION PRIMARIA
 ACTIVIDAD PROYECTO : 1000192 DESARROLLO DE LA
 EDUCACION PRIMARIA DE MENORES

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/ 3'833,186.00
 2.3 Bienes y Servicios 94,866.00

SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0105 EDUCACION SECUNDARIA
 ACTIVIDAD PROYECTO : 1000195 DESARROLLO DE LA
 EDUCACION SECUNDARIA DE
 MENORES.

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/ 1'726,084.00
 2.3 Bienes y Servicios 30,602.00

TOTAL EGRESOS **S/ 6'201,865.00**

A LA:

SECCION SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
 PLIEGO : Gobiernos Locales
 UNIDAD EJECUTORA : Municipalidad Distrital de Colcabamba
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

FUNCION : 22 EDUCACION
 PROGRAMA FUNCIONAL : 047 EDUCACION BASICA
 SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0103 EDUCACION INICIAL
 ACTIVIDAD PROYECTO : 1043724 NIÑAS Y NIÑOS CON
 COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR
 EL II CICLO

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/ 504,367.00
 2.3 Bienes y Servicios 12,760.00

SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0104 EDUCACION PRIMARIA
 ACTIVIDAD PROYECTO : 1000192 DESARROLLO DE LA
 EDUCACION PRIMARIA DE MENORES

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/ 3'833,186.00
 2.3 Bienes y Servicios 94,866.00





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

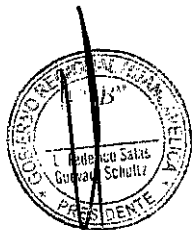
Nro. 119 -2010/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 26 MAR. 2010

SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0105 EDUCACION SECUNDARIA
ACTIVIDAD PROYECTO : 1000195 DESARROLLO DE LA
EDUCACION SECUNDARIA DE
MENORES.

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/ 1'726,084.00
2.3 Bienes y Servicios 30,602.00

TOTAL INGRESOS **S/ 6'201,865.00**



DEBE DECIR:

DEL:

PLIEGO : 447 Gobierno Regional de Huancavelica
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
UNIDAD EJECUTORA : 002 Gerencia Sub Regional de Tayacaja
FUNCION : 22 EDUCACION
PROGRAMA FUNCIONAL : 047 EDUCACION BASICA
SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0103 EDUCACION INICIAL
ACTIVIDAD PROYECTO : 1043724 NIÑAS Y NIÑOS CON
COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR
EL II CICLO

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/ 504,367.00
2.3 Bienes y Servicios 43,883.00

SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0104 EDUCACION PRIMARIA
ACTIVIDAD PROYECTO : 1000192 DESARROLLO DE LA
EDUCACION PRIMARIA DE MENORES

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/ 3'833,186.00
2.3 Bienes y Servicios 66,930.00

SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0105 EDUCACION SECUNDARIA
ACTIVIDAD PROYECTO : 1000195 DESARROLLO DE LA
EDUCACION SECUNDARIA DE
MENORES.

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/ 1'726,084.00
2.3 Bienes y Servicios 27,415.00

TOTAL EGRESOS **S/ 6'201,865.00**

A LA:

SECCION SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : Gobiernos Locales
UNIDAD EJECUTORA : Municipalidad Distrital de Colcabamba





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAYELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 119 -2010/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 26 MAR. 2010

FUENTE FINANCIAMIENTO	:	Recursos Ordinarios	
FUNCION	:	22 EDUCACION	
PROGRAMA FUNCIONAL	:	047 EDUCACION BASICA	
SUB PROGRAMA FUNCIONAL.	:	0103 EDUCACION INICIAL	
ACTIVIDAD PROYECTO	:	1043724 NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR EL II CICLO	
2.1 Personal y Obligaciones Sociales			S/ 504,367.00
2.3 Bienes y Servicios			43,883.00
SUB PROGRAMA FUNCIONAL.	:	0104 EDUCACION PRIMARIA	
ACTIVIDAD PROYECTO	:	1000192 DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	
2.1 Personal y Obligaciones Sociales			S/ 3'833,186.00
2.3 Bienes y Servicios			66,930.00
SUB PROGRAMA FUNCIONAL	:	0105 EDUCACION SECUNDARIA	
ACTIVIDAD PROYECTO	:	1000195 DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES.	
2.1 Personal y Obligaciones Sociales			S/ 1'726,084.00
2.3 Bienes y Servicios			27,415.00
2,782.00			
TOTAL INGRESOS			S/ 6'201,865.00

Artículo 3°.- Los demás extremos de la Resolución materia de modificación quedan subsistentes.

Artículo 4°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAYELICA
PRESIDENCIA
L. Federico Salas Guevara Schütz
PRESIDENTE REGIONAL

